

Información de Trámite

Nombre Trámite	TITULOS PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, ARRIENDO, MULTAS, PATENTE MINERA, REGALIAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	El artículo 568 del COOTAD señala que, las tasas por diferentes servicios serán reguladas mediante ordenanzas respectivas, CEMENTERIOS, AGUA POTABLE , ALCANTARILLADO, RESIDUOS SOLIDOS, ARRIENDOS, MULTAS, PATENTE MINERA, REGALIAS MINERA
¿A quién está dirigido?	<p>Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.</p> <p>Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite con éxito</p> <p>Existen cuatro tipos diferentes de beneficiario.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• TITULOS PARA EL COBRO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: INFORME TECNICO DE LAUNIDAD RESPONSABLE QUE JUSTIFICA LA EMISION Y COBRO DEL TITULO DE CRÉDITO DE DIFERENTES TASAS</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

Una vez ingresada la documentación en la ventanilla de Rentas el personal técnico debe realiza los cálculos para generar los valores que tiene que cancelar el usuario, de ahí se debe acerca a la ventanilla a pagar y se le emite un titulo de pago por el tramite

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

valor de tasa determinada conforme la ordenanza

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: YADIRA ROGEL B
Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com
Teléfono: 032 790 135

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	7288
2026	03	0	7863
2026	02	0	7029
2026	01	0	7476
2025	12	0	8459
2025	11	0	7016
2025	10	0	11204
2025	09	0	7018
2025	08	0	6074
2025	07	0	6089
2025	06	0	6355
2025	05	0	5886
2025	04	0	6129
2025	03	0	5960
2025	02	0	6179
2025	01	0	202